

Salta, 1 de junio de 2.015

EXP-EXA: 8.760/2012.-

RESD-EXA Nº: 292/2015.-

VISTO:

Que la Srta. Analia Tito, quien se venía desempeñando como becaria de formación en la Mesa de Ayuda de la facultad, presentó mediante nota su renuncia a dicho cargo.

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la renuncia de la Srta. Tito a partir del 20/5/2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la alumna Analia Magdalena Tito, a partir del día 20/5/15, al cargo que venía desempeñando como Becaria del Sistema de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Cumplido. ARCHIVESE.-

MG

Mg. MARCETO DANIEL GEA CERETARIO DE EXTERSIÓN Y BIENESTAR PUDITAD DE OS EXACTAS - UNSA NACIONAL DE SALTA :

Ing. CARLUS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS